

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **MIGUEL ANGEL CORNEJO CANO**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **MARIA NELY CANO CORDOVA VDA DE CORNEJO**, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **15 DE MAYO DEL AÑO 2014**; SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - VILLA MARÍA DEL TRIUNFO, 04 DE NOVIEMBRE DEL 2024. - **RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA**. - AV. VILLA MARÍA 221, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **MERCEDES DO-DITH ANDRADE PINCHI**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JOSE FRANCISCO ANDRADE ARQUINO**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **29 DE JULIO DEL 2024**; SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - LIMA, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024. - **RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA**. - AV. VILLA MARÍA 221, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **IRMA RAMONA GUERRA ASENCION VDA DE GONZALES**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ALFREDO GONZALES MATEO**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **25 DE JUNIO DEL 2022**; SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - LIMA, 20 DE NOVIEMBRE DEL 2024. - **RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA**. - AV. VILLA MARÍA 221, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **JORGE FERNANDEZ HUAMAN**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **ZENON FERNANDEZ HUAMANTUMBA**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **23 DE NOVIEMBRE DEL 2012**; SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - LIMA, 19 DE NOVIEMBRE DEL 2024. - **RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA**. - AV. VILLA MARÍA 221, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.

EDICTO.- EXPEDIENTE: 02170-2023-0-3207-JP-CI-01.ORGANO JUR.: 1º JUZGADO PAZ LETRADO - MBJ DE SAN JUAN DE LURIGANCHO. FECHA RESOL. 27/08/2024.Nº RESOL: SIETE. JUEZ: SALVADOR RAMOS EDUARDO. ESP. JUD.: VERA GALARZA HECTOR. PARTES DEMANDANTE REYES ALVARADO PAZ, DEMANDADO - REYES ALVARADO MAGDALENA, DEMANDADO - REYES ALVARADO VICTOR RAUL, DEMANDADO REYES ALVARADO DIOEMEDES, DEMANDADO - FLORIDA REYES ENRIQUE, DEMANDADO - CALLA REYES CINTHIA LISSETTE, DEMANDADO - CALLA TASSARA LUIS ALONSO, DEMANDADO - CALLA ZAMBRANO JOSE ELVIS, DEMANDADO CALLA ZAMBRANO ESTEFANY AZUCENA. 1 JUZGADO PAZ LETRADO - MBJ DE SAN JUAN DE LURIGANCHO EXPEDIENTE: 02170-2023-03207-JP-CI-01 MATERIA: SUCESIÓN INTESTADA JUEZ: SALVADOR RAMOS EDUARDO. ESPECIALISTA: VERA GALARZA HECTOR DEMANDADO: REYES ALVARADO, DIOEMEDES REYES ALVARADO, MAGDALENA REYES ALVARADO, VICTOR RAUL CALLA ZAMBRANO, ESTEFANY AZUCENA CALLA ZAMBRANO, JOSE ELVIS CALLA TASSARA, LUIS ALONSO CALLA REYES, CINTHIA LISSETTE FLORIDA REYES, ENRIQUE DEMANDANTE: REYES ALVARADO, PAZ SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la solicitud de SUCESIÓN INTESTADA de la causante SUSANA ALVARADO HIDALGO fallecida el día TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO; tramitándose la misma en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO. **JAMILTON M. SALDANA HUAMÁN - Abogado - Reg. C.A.H. 844.**

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **LOURDES ROSARIO MOZO CHOQUE**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **EVARISTO MOZO ROJAS**, FALLECIDO EN LA CIUDAD DE LIMA, EL **15 DE AGOSTO DEL 2024**; SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - LIMA, 28 DE NOVIEMBRE DEL 2024. - **RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA**. - AV. VILLA MARÍA 221, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.

KARDEX 185495.- ANTE MI DESPACHO NOTARIAL, EL SEÑOR **HELBERT DILMAN ESQUIVEL GALLEGOS**, CON D.N.I. No. 29648701 Y SU CONYUGE, LA SEÑORA **KATHERINE MARIA MIGUEL AGUILAR**, IDENTIFICADA CON D.N.I. No. 40566254, SOLICITAN LA CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR A FAVOR DE SU MENOR HIJA **FARAH ESTEFANIA ESQUIVEL MIGUEL**, SOBRE LOS INMUEBLES CONFORMADOS POR EL DEPARTAMENTO No. 102 – PRIMER PISO, UBICADO EN JIRON PACARITAMBO No. 235, URBANIZACION CHACARILLA DEL ESTANQUE, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA No. 14927600 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, EL ESTACIONAMIENTO DOBLE VERTICAL No. 1 – SOTANO 1, UBICADO EN JIRON PACARITAMBO No. 237, URBANIZACION CHACARILLA DEL ESTANQUE, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA No. 14927612 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, Y EL DEPOSITO No. A – SOTANO 1, UBICADO EN JIRON PACARITAMBO No. 237, URBANIZACION CHACARILLA DEL ESTANQUE, DISTRITO DE SAN BORJA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA No. 14927618 DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA. LO QUE PUBLICO EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUTADO EN LA LEY Nº 26662. LIMA, 16 DE DICIEMBRE DEL 2024. **CAROLA CECILIA HIDALGO MORÁN - NOTARIA DE LIMA - Av. LAS CAMELIAS 140 SAN ISIDRO.**

K. 183876.- Ante mi despacho, don **LUIS MARIANO QUIROS RAMOS**, identificado con D.N.I. No. 07809366, ha solicitado, ante mí, el trámite de la Sucesión Intestada de quien en vida fuera su madre, doña **LUZ ELENA RAMOS VIZURRAGA**, fallecida el 17 de agosto del 2023. Lima, 17 de diciembre de 2024. **Carola Cecilia Hidalgo Morán, Notaria de Lima. Av. Las Camelias 140, San Isidro.**

ANTE EL 1º JUZGADO DE PAZ LETRADO CIVIL CHORRILLOS, CSJ DE LIMA SUR, ESPECIALISTA: GUTIERREZ GONZALES FIORELLA, EXP. N° 00775-2024-0-3005-JP-CI-01, SE TRAMITA LA SOLICITUD SOBRE SUCESIÓN INTESTADA INTERPUESTA POR PILAR ESTRELLA ZULOAGA PALOMINO, VÍA PROCESO NO CONTENCIOSO, DE QUIEN EN VIDA FUE JAVIER FRANCISCO LORA ESPINOZA, FALLECIDO EL 20 DE MAYO DEL AÑO 2016, EN EL ESTADO DE CALIFORNIA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. SE EMPLAZAN A LOS INTERESADOS PARA SU APERSONAMIENTO CONFORME A LEY. **HUGO J. SOTIL MONTOYA - ABOGADO - REG. CAC 7261.**

ESTADO DE NUEVO HAMPSHIRE PODER JUDICIAL

TRIBUNAL DEL CIRCUITO DE NH

9 Circuito – División de Familia – Manchester
35 Amherst St.
Manchester, NH 03103-0801

Teléfono: 1-855-212-1234
(800)735-2964

<http://www.courts.nh.gov>

CITACIÓN MEDIANTE PUBLICACIÓN - EXTINCIÓN DE LA PATRIA POTESTAD

PARA: **JOSÉ CASTRO DESCONOCIDO**

Número de caso: **656-2024-TR-00123**

Audiencia preliminar. Se ha presentado ante este Tribunal una petición de extinción de la patria potestad sobre su(s) hijo(s) menor(es) de edad. Por la presente se le cita a comparecer ante un Tribunal para responder a esta petición de la siguiente manera:

Fecha: **14 de enero de 2025**

Hora: **01:30 PM**

Tiempo asignado: **30 minutos Sala 302 - 9º Circuito - División de Familia - Manchester**

ADVERTENCIA A LA PARTE DEMANDADA

Es muy importante que usted comparezca personalmente ante este Tribunal en la fecha, hora y lugar indicados en esta notificación. Si no comparece personalmente, puede ser declarado en rebeldía y su patria potestad puede ser revocada, aunque esté representado por un abogado que haya presentado una comparecencia por escrito y/o comparecza personalmente en esta audiencia.

DERECHOS IMPORTANTES DE LOS PADRES

ESTA PETICIÓN ES PARA DETERMINAR SI SUS DERECHOS PATERNALES SOBRE SU(S) HIJO(S) DEBEN SER TERMINADOS O NO. LA EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN PATERNO-FILIAL SIGNIFICA QUE LA EXTINCIÓN LE PRIVARÁ DE TODOS LOS DERECHOS LEGALES, PRIVILEGIOS, DEBERES Y OBLIGACIONES, INCLUYENDO, ENTRE OTROS, LA PÉRDIDA DE TODOS LOS DERECHOS DE CUSTODIA, VISITA Y COMUNICACIÓN CON SU(S) HIJO(S). SI SE CONCEDE LA RESCISIÓN, NO RECIBIRÁ NINGUNA NOTIFICACIÓN DE FUTUROS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES RELATIVOS A SU(S) HIJO(S). Por la presente se le notifica que tiene derecho a ser representado por un abogado. También tiene derecho a oponerse al procedimiento, asistir a la vista y presentar pruebas. Si desea un abogado, puede notificarlo a este Tribunal en el plazo de diez (10) días a partir de la recepción de esta notificación y, si se determina que es indigente, el Tribunal le nombrará un abogado sin costo alguno para usted. Si usted comparece, se le notificará a usted, a su abogado y a todas las demás partes interesadas, por correo de primera clase, cualquier audiencia futura relacionada con este(os) hijo(s), al menos diez (10) días antes de cualquier audiencia programada. Puede obtenerse información adicional en el Juzgado de Familia identificado en el encabezamiento de esta Orden de Notificación.

Si usted va a necesitar un intérprete u otras adaptaciones para esta vista, póngase en contacto con el tribunal inmediatamente. Por favor, tenga en cuenta (y/o avise a clientes, testigos y otros) que es un delito de clase B llevar un arma de fuego u otra arma mortal como se define en RSA 625:11, V en una sala de tribunal o área utilizada por un tribunal. 15 de noviembre de 2024

POR DELANTERO DEL TRIBUNAL

[FIRMA: Mary A Barton]

Mary A. Barton, Secretaria Judicial.

KX. 32515.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **MARY LOURDES RAMIREZ TAMAYO**, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE **LOURDES DOMINGA TAMAYO BERROCAL**, FALLECIDA INTESTADA EL **10.MAYO.1999**; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41º - LEY Nº 26662. LIMA, 07 DE NOVIEMBRE DEL 2024. **VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.**

KX. 32518.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **ANGELA ELENA VELA MESIAS**, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE **PEDRO DEMETRIO VELA ALMANZA**, FALLECIDA INTESTADA EL **23.NOVIEMBRE.2024**; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41º - LEY Nº 26662. LIMA, 02 DE DICIEMBRE DE 2024. **VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.**

KX. 32492.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **CARLOS JUVENTAL SEGUÍR BARREDO**, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE **ADOLFO JUVENAL SEGUÍR TRUJILLO**, FALLECIDO INTESTADO EL **18.OCTUBRE.2024**; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41º - LEY Nº 26662. LIMA, 20 DE NOVIEMBRE DE 2024. **VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.**

KX. 32523.- SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, **Gloria Espejo Palomino Vda de Acevedo**, SOLICITA SUCESIÓN INTESTADA DE **ISRAEL ACEVEDO PORTILLO**, FALLECIDO INTESTADO EL **20.NOVIEBRE.2022**; LO QUE COMUNICO. ARTÍCULO 41º - LEY Nº 26662. LIMA, 07 DE DICIEMBRE DE 2024. **VÍCTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIO DE LIMA - AV. RIVA AGÜERO N° 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.**

AVISO.- PROCEDIMIENTO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE INMUEBLE.- HAGO DE CONOCIMIENTO QUE DELIA ROSA VASQUEZ GARCIA VDA DE POLO, SOLICITA LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE DENOMINADO LOCAL COMERCIAL 6 JIRON BAJADA BALTA NUMERO 125, DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, QUE CORRE INSCRITO EN EN LA PARTIDA N° 41713364 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, EMPLAZANDO A SU TITULAR REGISTRAL INCOPSA SOCIEDAD ANONIMA; Y A MARIO PIO PITTINARI Y MARCELA TERESA VARGAS PRADA PERALES DE PITTINARI; LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY. QUIEN considere tener motivo para oponerse haga valer su derecho en mi despacho, sito en la av. REPÚBLICA DE PANAMÁ 6596, BARRANCO, LIMA. PNC-3931. LIMA, 27 DE NOVIEMBRE DE 2024. OSCAR EDUARDO GONZALEZ URIA - NOTARIO DE LIMA.

KX. 111727.- DESIGNACIÓN DE APOYO ESPECIAL.- ANTE MÍ, **ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO DE ELIAS**, CON OFICIO NOTARIAL SITO EN AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ 6540 BARRANCO, SE PRESENTA **VÍCTOR AUGUSTO PALACIOS MALASQUEZ**, SOLICITANDO SER DESIGNADO COMO APOYO ESPECIAL DE SU PADRE, EL SEÑOR **VÍCTOR ALIPIO PALACIOS HIDALGO**, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1310, MODIFICADO POR EL DECRETO LEGISLATIVO N° 1417, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 19 DE DICIEMBRE DEL 2024. **ROSALIA MIRELLA MEJIA ROSASCO - NOTARIA DE LIMA**.

ANTE MÍ, **GENARO ELIAS PRADO LEANDRO**, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE **JULIA SACCSA CAMPOS DE PRADO** (DNI N° 09618045), FALLECIDA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DEL 2024, ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA. SOLICITA SER DECLARADO HEREDERO EN CALIDAD DE CÓNYUGE, CONJUNTAMENTE CON **FREDY PRADO SACCSA, LIDA PRADO SACCSA, ELSA YULY PRADO SACCSA Y JULIA PAOLA PRADO SACCSA** EN CALIDAD DE HIJOS DE LA CAUSANTE. LO QUE SE PUBLICA PARA LOS FINES DE LEY. LIMA, 17 DE DICIEMBRE DEL 2024. **LOUDELVI YAÑEZ ASPICUETA - NOTARIA DE LIMA - AV. ANGELICA GAMARRA 398, URB. EL TRÉBOL - LOS OLIVOS**.



CONVOCATORIA DE ELECCIONES DEL TERCIO DE DELEGADOS PERIODO 2025

El Consejo de Administración en coordinación con el Comité Electoral de la Cooperativa de Servicios Múltiples 7 de Agosto Ltda. En cumplimiento a lo establecido en el Art. 57 inc. K del Estatuto y Art. 20 del Reglamento General de Elecciones convoca a **Elecciones del Tercio de Delegados Periodo 2025** para elegir a veintiocho (28) Delegatrices vacantes, 24 para la **Base Lima** y 04 para las **Bases de Provincia** (Tumbes, Piura, Trujillo y Puno) de conformidad al siguiente cronograma:

CRONOGRAMA

INSCRIPCION DE CANDIDATOS	02 ENERO AL 31 DE ENERO 2025
PUBLICACION DE INSCRITOS	03FEBRERO DEL 2025
CALIFICACION Y TACHAS 2025	04FEBRERO AL 06 DE FEBRERO
PUBLICACION DEL RESULTADO DE TACHAS Y CALIFICACION	10 FEBRERO 2025
IMPUGNACIONES	12 FEBRERO 2025
PUBLICACION DE CANDIDATOS HABILES	17 FEBRERO 2025
VACANTES	VEINTIOCHO (28) DELEGADOS
ELECCIONES GENERALES	SABADO 22FEBRERO 2025
HORA DE SUFRAGIO	08.00 A 17.00 HORAS
LUGAR	LIMA – SEDE COOPSERMUL DE MANERA VIRTUAL

Asimismo, se hace de conocimiento que de los veintiocho (28) delegados elegidos, veintiuno tendrán el cargo por tres (3) años y siete (07) delegados por un (01) año, para poder encuadrar en el tercio en base a los sesenta y tres (63) delegados actuales.

También se comunica que es requisito indispensable haber llevado el curso de Cooperativismo realizado por la COOPSERMUL 7 DE AGOSTO LTDA. Y a su vez traer su certificado para la inscripción. Solo certificado con la vigencia de tres (03) años. No tendrán validez los cursos realizados en otras instituciones.

Los señores socios que deseen participar como candidatos a delegados, deberán inscribirse en el Comité Electoral Nacional. Se recuerda a los señores socios, que el sufragio es obligatorio y es un derecho, de acuerdo al Art. 14 inc. d y el Art. 15 inc. b del Estatuto. El incumplimiento dará lugar a una multa de acuerdo a lo establecido en el Art. 57 del Reglamento General de Elecciones.

MAYOR INFORMACION

SEDE CEN

Rímac, Diciembre 2024

EL COMITÉ ELECTORAL NACIONAL

LUCIO EMILIANO RENTERIA DIAZ
PRESIDENTE

JORGE LUIS MUCHOTRIGO GAVILANO
SECRETARIO